

Asociados De Dermatologia De Northeast Georgia

Aviso De Prácticas Privadas

ESTE AVISO DESCUBRE COMO INFORMACIÓN MÉDICA DE USTED PUEDE SER USADA Y COMO OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN.

Por Favor Revise Cuidadosamente.

COMO PODEMOS DISCUBRIR Y USAR INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED: Las siguientes categorías describen las diferentes maneras en que usamos y descubrimos información médica. Por cada categoría de uso o de revelación nosotros elaboraremos el significado y proporcionamos más ejemplos específicos si lo solicita. No cada revelación en la categoría o uso estarán en la lista, de cualquier manera todas son permitidas y la información será revelada entre una de las categorías.

Para Pagos. Nosotros usaremos y descubriremos información médica sobre ud. para que los tratamientos y servicios en nuestro consultorio sean cobrados y colectados de usted o de alguna aseguradora.

Por Ejemplo. Nosotros podemos descubrir su expediente alguna compañía de aseguradora para que pague por el tratamiento.

Para Tratamiento. Nosotros podemos usar información médica sobre usted para proporcionarle a ud. tratamientos y servicios médicos. Nosotros descubriremos información médica sobre ud. a doctores, enfermeras y algún otro personal quien están dispuestos en tomar cuidado de ud., en la oficina o en el hospital como indicado. Por ejemplo nosotros podemos descubrir información médica sobre ud. a personas fuera del consultorio quien están intrigados en su cuidado médico como semejante miembros de familia, cuidadores, cleros y otras personas quien son parte de su cuidado.

Para Cuidado De Salud De Operaciones: Nosotros podemos usar y descubrir información médica sobre ud. para el cuidado de salud de intervenciones. Estos usos y descubrimientos son necesarios para continuar consultando nuestros pacientes para que reciban el cuidado de calidad. Nosotros podemos también descubrir información a otros doctores, enfermeras, técnicos y otros personales de consultorios para revisar y aprender razones. Por ejemplo nosotros podemos revisar su expediente para mejorar nuestra calidad de trabajo. Quien Seguirá Este Aviso: Este aviso descubre nuestras pólizas y que cualquier otro profesional autorizado puede anotar información en su expediente médico. Cualquier miembro de algún grupo voluntario quien nosotros permitimos ayudarlo, como empleados del personal médico o personas con experiencia.

RESPECTO A LA POLICIA DE PROTECCION DE INFORMACIÓN PERSONAL: Nosotros hacemos un expediente de cuidados y servicios recibidos en nuestro consultorio. Nosotros necesitamos este expediente para obtener el cuidado de calidad y cumplir con ciertos requerimientos legales. Este aviso es aplicado en todos los expedientes de cuidado de nuestra practica como el personal médica o por su doctor particular. La ley requiere que nosotros aseguremos que la información médica que los indentifique se mantenga privada. Este aviso de servicios legales y practicas privadas respecto a la información médica de ud. y para seguir el período del aviso para que esten al corriente. Otras maneras en que usaremos o descubriremos la información de su cuidado incluye, recordatorios de citas y cartas. Es requerido por la ley para beneficios relacionados con su salud y servicios para individuales involucrados en su cuidado y pagos de su cuidado para evitar amenazas serias ala salud o seguridad y para alternativos tratamientos. Otros descubrimientos y usos de su información perosnal puedé incluir descubrimientos asia o para juez de examinadores médicos y directores de una funeraria, actividades de la salud, residentes, la ley, pleitos y disputas, militar y veteranos, seguridad de national y actividades de inteligencia, órganos y transplataciones de tejidos, servicios protegidos para el presidente y al publico.

Aviso De Derechos Individuales: Ud. tiene los siguientes derechos de la información médica nosotros mantenemos de ud.

Derecho hacia los Descubrimientos de Contabilidad: Ud. tiene el derecho de la petición de el descubrimiento de contabilidad. Esta es la lista de descubrimientos de la información médica de ud., para obtener esta lista o descubrimientos de contabilidad, usted deve submeter su petición por escrito a el Oficial de Privacidad.

Derecho a Reformar: Si ud. creer que la información médica que tenemos de ud. esta incorrecta o incompleta ud. puede preguntar que reformemos la información. Ud. tiene el derecho de solicitar una modificación mientras que la información se mantenga oculta por o para el consultorio. Para solicitar una modificación ud. deve de solicitar por escrito y someter a el Oficial de Privacidad y deve comprobar las razones que respalden su solicitud. Nosotros podemos negar su solicitud para la modificación.

Derecho de Copiar y Inspeccionar: Ud. tiene el derecho de inspeccionar y copiar información médica que puede ser usado para tomar decisiones de su cuidado. Nosotros podemos negar su solicitud para copiar y inspeccionar en siertas circunstancias limitadas.

Derecho a Una Copia de Este Aviso: Ud. tiene el derecho de una copia de este aviso. Ud. puede solicitar una copia de este aviso en cualquier tiempo.

Derecho de Solicitar Comunicaciones Confidencial: Ud. tiene el derecho de solicitar que nosotros nos comuniquemos con ud. de asuntos médicos en una cierta manera o en una cierta localidad. Ud. deve de solicitar en escrito y deve de especificar como o cuando desea ser contactado.

Derecho de Solicitar Restricciones: Ud. tiene el derecho de solicitar una restricción o limitación de la información médica que usamos o descubriremos acerca ud. para tratamientos, pagos o operaciones de cuidado. Ud. también tiene el derecho de solicitar el límite de la información médica. Nosotros descubriremos hacia ud. algunos quién están envueltos en su cuidado o en el pago de su cuidado, como un miembro de familia o amigo/a. Nosotros no estamos requeridos a estar de acuerdo con su solicitud. Si nosotros estamos de acuerdo, nosotros vamos a cumplir con su solicitud solamente que la información sea necesaria para proporcionarle el tratamiento de emergencia. Para solicitar restricciones ud. debe de someter su solicitud por escrito a el Oficial de Privacidad.

Transformación De Este Aviso: Nosotros reservamos el derecho de cambiar este aviso. Nosotros pegaremos una copia de este aviso en nuestro consultorio en la sala de espera.

Quejas: Si ud. piensa que sus derechos de privacidad han sido violadas ud. puede quejarse con el Oficial del Consultorio o el Oficial de Privacidad del Departamento de Seguridad como el Departamento de Salud y Servicios Humanos. Para someter quejas escriba al Departamento de:

U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Ave., S.W. Room 509-F HHH Building, Washington, D.C. 20201. Todas quejas de verse sometidas en escrito. No serán perjudicados al someter quejas.

Otros Usos De La Información Médica: Otros usos y descubrimientos de la información médica no son cubiertos por este aviso o leyes. Solamente son usados con su autorización por escrito. Si usted proporciona que nosotros usemos y descubramos la información usted puede revocar este permiso por escrito a cualquier tiempo. Si desea más información pregunte por el Oficial de Privacidad.

Yo estoy de acuerdo al firmar que yo he recibido y revisado El Aviso de las Prácticas Privadas y El Aviso de Derechos Individuales.

Firma

Fecha